

ESTADO DE
INFORMACION NO
FINANCIERA 2021

GRUPO **ARI**

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. Sobre la compañía | 2 |
| 1.1. Presentación del Grupo ARI | 2 |
| 1.2. Principales sociedades del Grupo | 3 |
| 1.3. Recorrido histórico | 4 |
| 1.4. Estructura corporativa de Grupo ARI | 6 |
| 1.5. Principales cifras del Grupo | 6 |
| 2. Análisis de materialidad y retos no financieros | 7 |
| 2.1. Grupos de Interés y canales de comunicación | 7 |
| 2.2. Análisis de materialidad | 8 |
| 3. Información sobre cuestiones medioambientales | 12 |
| 3.1. Fomento de la movilidad eléctrica | 12 |
| 3.2. Gestión ambiental y cambio climático | 13 |
| 3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos | 14 |
| 3.4. Uso sostenible de los recursos | 15 |
| 4. Información relativa al personal | 17 |
| 4.1. Empleo | 17 |
| 4.2. Desconexión digital | 21 |
| 4.3. Organización del tiempo de trabajo | 22 |
| 4.4. Conciliación de la vida personal y laboral | 23 |
| 4.5. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo | 24 |
| 4.7. Formación y Desarrollo profesional | 28 |
| 4.8. Acuerdos con entidades de formación | 29 |
| 4.9 Igualdad, diversidad y accesibilidad universal | 31 |
| 5. Sociedad | 32 |
| 5.1. Compromiso social | 32 |
| 5.2. Protección al consumidor | 33 |
| 5.3. Gestión de la Cadena de valor | 36 |
| 6. Cumplimiento normativo | 36 |
| 6.1. Respeto a los derechos humanos | 36 |
| 6.2. Corrupción y soborno | 37 |
| 6.3. Blanqueo de capitales | 37 |
| 7. Información fiscal | 37 |
| 7.1. Resultados económicos consolidados | 37 |
| 7.2. Subvenciones recibidas y Donaciones otorgadas | 38 |
| ANEXO I: Principios para la elaboración del informe | 39 |
| ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Estándares de global Reporting Initiative | 41 |

1. Sobre la compañía

1.1. Presentación del Grupo ARI

Grupo ARI es un consolidado de empresas de carácter familiar con capital 100% canario que, después de medio siglo desempeñando su actividad en diferentes sectores económicos (material quirúrgico, geriatría, limpieza, construcción, lavandería industrial, etc.), se ha convertido en una de las empresas líderes del sector de la automoción en Canarias, representando las marcas Renault, Dacia, Nissan, Kia e Isuzu, entre otras, en gran parte del archipiélago.

Es precisamente el sector de la automoción el que, a día de hoy, y después de 27 años, cobra mayor peso dentro del grupo empresarial. Alcanzar el máximo nivel de calidad en cada una de sus instalaciones y dar el mejor servicio a sus clientes son los objetivos marcados por el Grupo ARI, para lo que cuenta con una extensa red de puntos de venta y postventa en las islas, con más de 450 empleados formados y especializados en las tareas que realizan y que contribuyen a ser la garantía de éxito del Grupo ARI.



Somos un gran equipo de profesionales formados en el sector de automoción. Nos mueve conseguir **las mejores soluciones de movilidad para nuestros clientes**, alcanzando su máxima satisfacción y logrando, de esta manera, un vínculo perdurable en el tiempo.

Queremos ser un grupo referente en nuestro sector, aportar valor a la sociedad canaria y seguir formando a profesionales que crezcan con nosotros y de los que aprendamos diariamente. Nuestra aspiración es **crecer empresarialmente de una manera sostenible y responsable**, en un grupo de empresas donde nuestros empleados puedan desarrollarse personal y profesionalmente, sintiéndose valorados en todo momento.

Trabajo y esfuerzo continuo por mejorar, así hemos ido creciendo a lo largo de más de 30 años.

Humildad, no olvidamos nuestras raíces ni de dónde venimos. Esto nos ayuda a no perder el foco sobre quienes somos.

Familiaridad, no entendemos otra manera de trabajar con nuestros equipos.

Honradez con nosotros mismos y hacia los demás.

1.2. Principales sociedades del Grupo

Grupo ARI, a efectos de este informe y atendiendo al perímetro de consolidación, está formado por 6 sociedades españolas, pertenecientes en su totalidad a la sociedad matriz del Grupo, Izquier& Izquier, S.L.U.



Motor Arisa comienza a formar parte de la Red de Concesionarios Renault en el año 1992, siendo hoy el concesionario Renault y Dacia con mayores instalaciones y un peso del 67% para la marca Renault en el archipiélago canario.



Brisa Motor abre sus puertas como concesionario oficial Nissan el día 2 de enero de 1.998 en unas instalaciones situadas en la calle Sucre y en una exposición en la Avenida José Mesa y López.



Arimotor Tenerife inicia su actividad como concesionario oficial de la marca Nissan en el año 2000, con la apertura de 2 exposiciones, una en Santa Cruz de Tenerife para la venta de vehículos nuevos y otra en Tacoronte donde se ubican la postventa y almacén de recambios.



Arimotor Canarias comienza su andadura en mayo de 2004 con sus instalaciones ubicadas en el Polígono Industrial de El Sebadal, que se convirtieron en el primer concesionario oficial de Kia Motors para la isla de Gran Canaria. Actualmente cuenta con una amplia exposición de vehículos nuevos y de ocasión en sus centros de El Sebadal (Las Palmas G.C.), Miller, Telde y Vecindario en Gran Canaria, además de taller en El Sebadal.



En 2012, se inicia una nueva etapa de KIA en las Islas Canarias, fruto de la alianza entre el Grupo Bergé y Arimotor Canarias, propiedad del Grupo ARI, grupo empresarial con una gran experiencia en el sector del automóvil del archipiélago. Así nace el nuevo importador Belistino, comercialmente conocido como KIA Canarias, que en su primer año de actividad consigue un crecimiento del 23%, convirtiéndose en la marca generalista de mayor crecimiento en Canarias.

1.3. Recorrido histórico

1960: Don Andrés Rodríguez Izquier, propietario y fundador de Grupo ARI, inicia su actividad comercial en los años sesenta distribuyendo en bicicleta antibióticos a las farmacias que por aquellos tiempos se implantaban en Gran Canaria. Tras varios años en el sector, y gracias a los contactos realizados en el gremio de los boticarios, decide adentrarse en el terreno farmacéutico, representando varios productos muy demandados en el mundo hospitalario.

1970: La representación de laboratorios farmacéuticos le aporta un gran crecimiento, pero poco a poco se centra en la venta de instrumental quirúrgico e implantes ortopédicos, un sector prácticamente desconocido y virgen en el Archipiélago Canario. En poco tiempo se convierte en el número 1 y su expansión culmina con la apertura del primer establecimiento de venta de material médico-quirúrgico, referente en las islas en las siguientes décadas.

1992: Se inicia una nueva etapa con la adquisición de un concesionario Renault, lo que supone adentrarse en un sector completamente diferente y apostar por la venta de vehículos en un momento de crisis.

1995: En sociedad con la Clínica San Roque, se adquiere El Hospital Inglés (Queen Victoria), que actualmente se ha convertido en un avanzado centro sociosanitario que presta sus servicios a los mayores a través de un modelo de atención gerontológica integral centrada en la persona, lo que hace posible una atención especializada.

1997: Se produce la compra de los derechos de la concesión Nissan para la isla de Gran Canaria, integrando gran parte del personal de la antigua empresa. Nace así Brisa Motor para la provincia de Las Palmas.

1998: Se produce la adquisición y fusión entre Motor Arisa y J. Cantera S.A., con lo que se aporta el territorio de Telde para la marca Renault.

1999: La confianza entre Nissan y Brisa Motor se traduce en la concesión de la representación de la marca en la isla de Tenerife, creándose Arimotor Tenerife para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2004: Se incorpora la marca Kia con la apertura de Arimotor Canarias, que extiende su actividad a toda la isla de Gran Canaria.

2005: Motor Arisa empieza a comercializar, de la mano de Renault, la marca Dacia, pasando a ser Concesionario Renault y Dacia.

2010: Arimotor Canarias abre sus puertas en la isla de Tenerife y se convierte en el único concesionario oficial Kia de la isla.

2011: Motor Arisa, Concesionario Renault y Dacia, inaugura su espectacular edificio en Mayorazgo y se convierte en el único Concesionario Oficial Renault y Dacia en la isla de Tenerife.

2012: En 2012 se inicia una nueva etapa de Kia en las Islas Canarias, fruto de la alianza entre Arimotor Canarias y el nuevo socio estratégico Grupo Bergé, uno de los distribuidores de automóviles líderes en Europa y Latinoamérica, que crean Kia Canarias para gestionar la importación de la marca en todo el archipiélago.

2013: Motor Arisa se expande al sur de Tenerife con nuevas instalaciones de venta y postventa en San Isidro, Granadilla de Abona.

2016: Tras 5 años de presencia en Tenerife y fruto de la demanda creciente del mercado, Motor Arisa amplía su instalación principal de El Mayorazgo con un nuevo taller de mecánica, un almacén, el servicio de venta de piezas de recambio y una zona de preparación de vehículos nuevos y de ocasión. De esta manera, se coloca como una de las principales concesiones del sector de automoción de la isla de Tenerife y de toda Canarias.

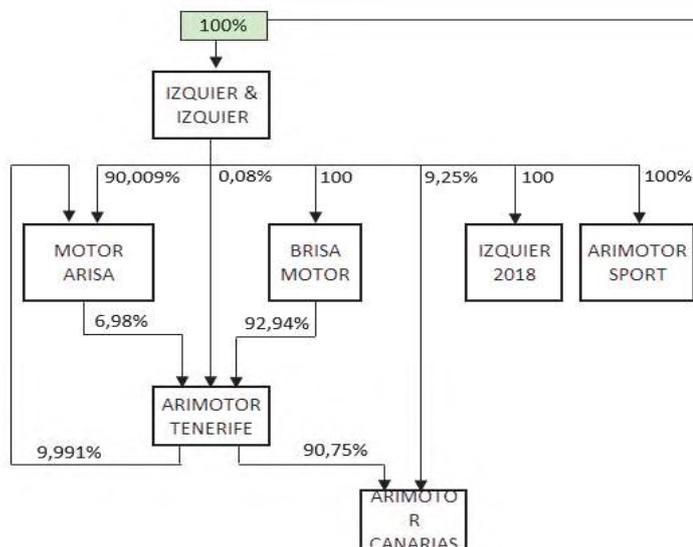
2017: Motor Arisa mejora su servicio abriendo en el polígono industrial de Las Chafiras, una nueva instalación que nace para seguir atendiendo la creciente demanda de las marcas Renault y Dacia. Al mismo tiempo, Kia Arimotor Canarias abre una nueva concesión en la isla de Lanzarote ampliando así su presencia en el archipiélago.

2018: Grupo ARI aumenta la familia de marcas automovilísticas representadas en Canarias con la incorporación de Isuzu a través de Brisa Motor en la provincia de Las Palmas.

2019: Se incorpora Isuzu en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a través de Arimotor Tenerife, con lo que se obtiene la representación de la marca en todo el Archipiélago. Simultáneamente, se crea la compañía Origen para la distribución de piezas de recambio originales de las marcas del Grupo así como la compañía Recalvi Canarias, en alianza con el Grupo Recalvi, para la distribución de piezas de recambio After Market, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades a todo el profesional del sector de la automoción.

1.4. Estructura corporativa de Grupo ARI

Se presenta a continuación la estructura societaria del Grupo:



1.5. Principales cifras del Grupo

- a) facturación anual : 140 millones euros
- b) número de personas: 470
- c) número nuevos vehículos vendidos: 6.099
- d) número vehículos de ocasión: 2.170
- e) número total de vehículos vendidos 2021: 8.269



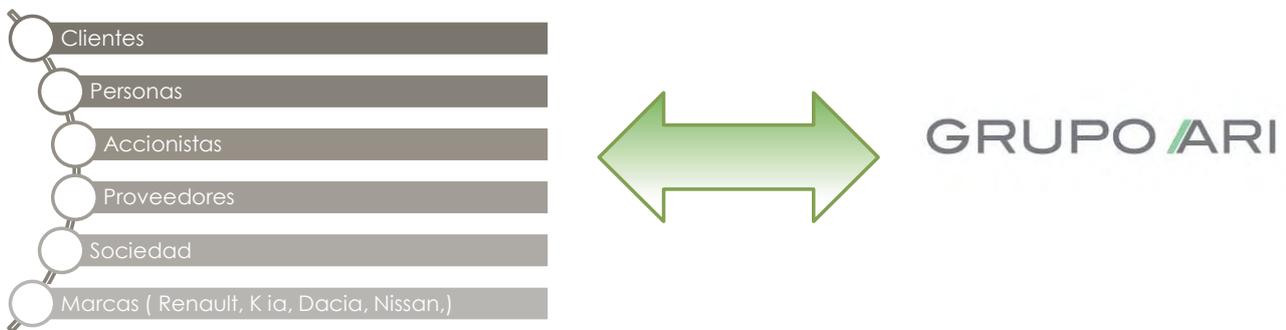
El sector de la automoción es una industria importante en la economía de un país y su comportamiento tiene una correlación directa con respecto a las variables macroeconómicas que miden la evolución de la economía, como el PIB nacional o regional. Por ello, en Grupo ARI apostamos por el desarrollo del sector para, indirectamente, propiciar el desarrollo de la sociedad canaria.

2. Análisis de materialidad y retos no financieros

2.1. Grupos de Interés y canales de comunicación

Grupo ARI ha identificado los siguientes grupos de interés como los más representativos para la compañía y por tanto, sobre cuyas necesidades y expectativas se centrarán los esfuerzos de mejora y comunicación del Grupo.

Se entiende como principales grupos de interés los siguientes: **clientes, personas, accionistas, proveedores, sociedad y las marcas a las que representamos** que para Grupo ARI son un grupo de interés de especial relevancia.



Para garantizar una comunicación eficaz y fluida con nuestros grupos de interés, contamos con canales de comunicación que garantizan el acceso a la información de las distintas partes interesadas y permiten de esta forma, conocer sus necesidades de forma más directa y adaptada. A continuación, se relacionan los principales canales de comunicación existentes y los Grupos de interés a los que afectan.

COMUNICACIÓN INTERNA

Grupo ARI hace uso de diferentes vías de comunicación para favorecer que la información llegue a todos/as los/as trabajadores/as. Los medios de comunicación empleados son los siguientes:

- Intranet: en la que se existe un apartado de sugerencias de personal que recibe y gestiona el departamento de RRHH.
- Canal YouTube
- Correo electrónico
- Teléfono

- Presencial
- Tablón de anuncios

COMUNICACIÓN EXTERNA

Nos comunicamos con nuestras partes interesadas externas a través distintos canales, como son:

- Canal YouTube
- Páginas web: donde la organización publica su información más relevante para el interés general
- RRSS: en las que adaptamos nuestros mensajes a los diferentes colectivos y seguidores.
- Folleto de las marcas: nuestra vía de comunicación con todos los grupos de interés a través de los concesionarios.
- Cartelería en concesionarios/talleres para la comunicación de campañas específicas.

2.2. Análisis de materialidad

Grupo ARI ha desarrollado un análisis de materialidad para el periodo 2021-2022 a partir de un método de estudio en el que se han tenido en cuenta tanto fuentes de información externas (medios de comunicación, competidores, OCU, etc.) como internas (estrategia de la empresa, análisis por parte de directores de departamentos, etc.).

Mediante este análisis se ha obtenido una matriz de materialidad para el Grupo que pone de manifiesto la coordinación existente entre las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés de Grupo ARI, alineados en el tratamiento de los asuntos relevantes a través de sus planes y proyectos internos de mejora y desarrollo.

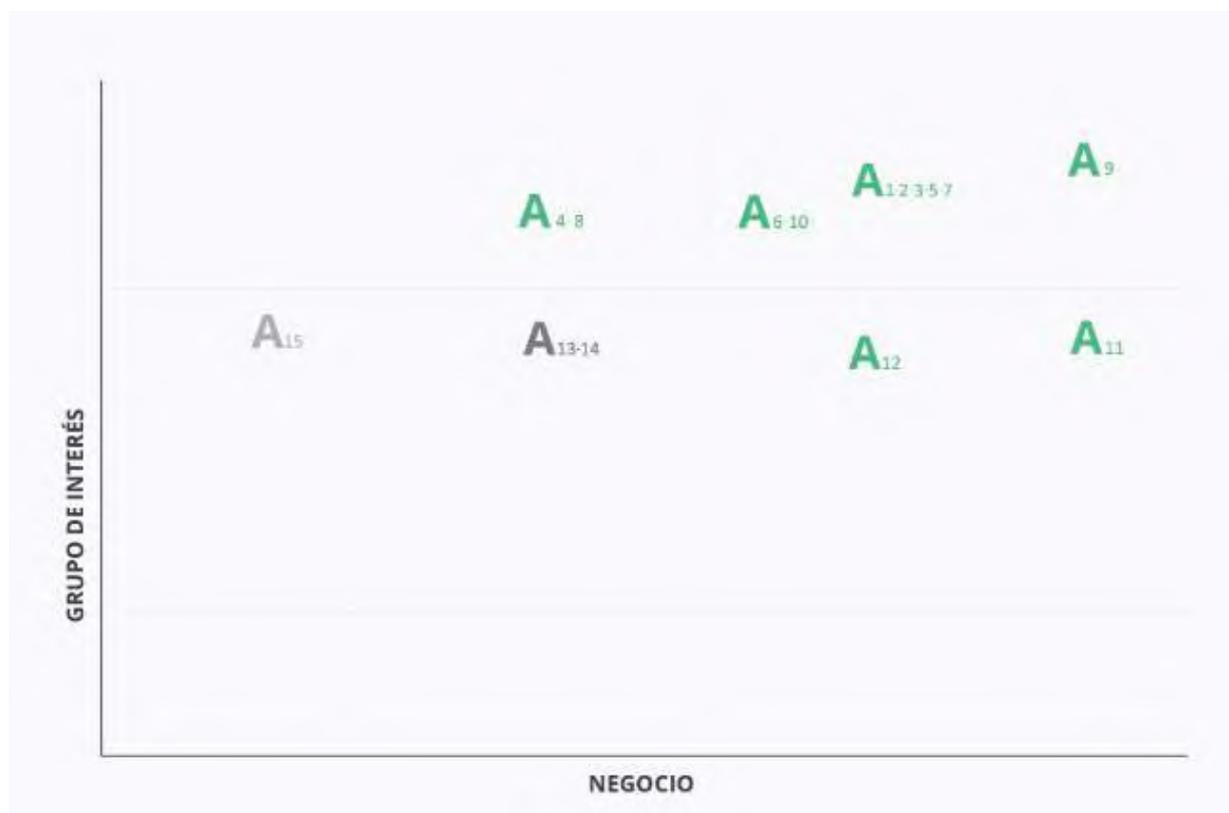
De forma coordinada con el análisis de asuntos materiales, la organización identificó sus riesgos en materia no financiera. Las fuentes para la identificación de riesgos son, en gran parte coincidentes con la definición de asuntos materiales (Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS 2030)).

El Análisis de Materialidad de Grupo ARI 2021 se refiere a las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, identificados con anterioridad.

El estudio de la materialidad se ha desarrollado sobre 15 temas relevantes en materia de sostenibilidad y que han sido identificados a partir de análisis de estudios

sectoriales e intersectoriales. Los temas analizados, en relación a sus correspondientes categorías, han sido:

| Categorías | Lista de Temas |
|---------------------------------------|---|
| ÉTICA Y BUEN GOBIERNO | Comportamiento ético |
| ÉTICA Y BUEN GOBIERNO | Cumplimiento regulatorio |
| SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA | Satisfacción del cliente |
| SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA | Creación de valor para el accionista |
| SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | Ciberseguridad y protección de datos |
| ÉTICA Y BUEN GOBIERNO | Igualdad, diversidad e inclusión |
| RELACIONES LABORALES | Atracción y retención del talento |
| RELACIONES LABORALES | Seguridad y salud en el trabajo |
| RELACIONES LABORALES | Medidas de conciliación familiar |
| IMPACTO SOCIAL | Contribución al desarrollo de las comunidades |
| MEDIOAMBIENTE | Economía circular/consumo responsable |
| MEDIOAMBIENTE | Gestión de residuos |
| MEDIOAMBIENTE | Protección de la biodiversidad |
| MEDIOAMBIENTE | Reducción de emisión de CO2 |
| MEDIOAMBIENTE | Eficiencia energética |



A RELEVANCIA CRÍTICA

(Muy relevantes para la sociedad y negocio)

A TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO

(Muy relevantes para la sociedad y poco relevantes para el negocio)

A RELEVANCIA ALTA

(Relevancia media alta para la sociedad y media baja para el negocio)

A RELEVANCIA MEDIA

(Relevancia media para sociedad o relevancia media para el negocio)

A RELEVANCIA BAJA

(Relevancia baja para la sociedad y para el negocio)

1. Comportamiento ético
2. Cumplimiento regulatorio
3. Satisfacción del cliente
4. Ciberseguridad y protección de datos
5. Igualdad, diversidad e inclusión
6. Economía circular/consumo responsable
7. Gestión de residuos
8. Protección de la biodiversidad
9. Reducción de emisión de CO2
10. Eficiencia energética
11. Creación de valor para el accionista
12. Atracción y retención del talento
13. Seguridad y salud en el trabajo
14. Medidas de conciliación familiar
15. Contribución al desarrollo de las comunidades

Riesgos e impactos significativos no financieros

Grupo ARI cuenta con una serie de políticas y procedimientos de obligado cumplimiento para todo el personal y de cumplimiento normativo.

Las políticas de las que disponemos son las siguientes:

- Política de desconexión digital
- Código de conducta
- Política de sistemas de gestión
- Canal de denuncias laborales

En el presente Estado de Información no Financiera se analizan los riesgos a la luz de las medias implantadas en Grupo ARI para la prevención de los mismos:

| RIESGOS NO FINANCIEROS | MEDIDAS PREVENTIVAS |
|--------------------------|--|
| RECURSOS HUMANOS | <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de desconexión digital en ámbito laboral - Plan de formación - Protocolo de acoso - Plan de contingencia Covid - Beneficios sociales |
| MEDIOAMBIENTE | <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos medioambientales de las marcas comercializadas - Sistema de Gestión medioambiental en las sociedades certificadas - Control sobre consumos y residuos - Comunicación de buenas prácticas ambientales |
| DERECHOS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none"> - Participación periódica o puntual en eventos/iniciativas de terceros con fines positivos para la sociedad - Protocolo de acoso - Programa sociales |
| CADENA DE VALOR | <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento evaluación de proveedores |

Grupo ARI frente a los diferentes riesgos que pueden darse en los diferentes ámbitos, adopta medidas encaminadas a evitar la materialización de tales riesgos, para mitigar el impacto desde el punto de vista económico, social y reputacional que puede generar en el grupo.

Principales retos en materia no financiera

A partir de los resultados del análisis de materialidad y de las evaluaciones de nuestros sistemas de gestión, GRUPO ARI plantea los siguientes retos:

| ODS RELACIONADO | BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA | OBJETIVO |
|---|--------------------------------------|--|
|  | ÉTICA Y BUEN GOBIERNO | Realización de una auditoria por tercera parte de Cumplimiento Normativo |
| | | Implantación de la norma ISO 27001 |
| | | Implantación de la norma ISO 14001 en el resto de centros |
| | | Desarrollo de un Plan de Corporate Compliance |
|  | IGUALDAD DE GÉNERO | Formación en materia de igualdad |
| | | Estudio en materia de igualdad retributiva |
| | | Estudio de valoración de categorías y puestos de trabajo de la compañía |
| | | Evaluación del desempeño y evaluación 360º |
|  | IMPACTO MEDIOAMBIENTAL | Reducción de envases contaminados (metálicos y plásticos) |
| | | Reducción del consumo eléctrico |
| | | Colocación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumos en varios centros de trabajo |

Nota: ODS(Objetivos de desarrollo sostenible)

3. Información sobre cuestiones medioambientales

3.1. Fomento de la movilidad eléctrica

Desde Grupo ARI se potencia el desarrollo de la movilidad eléctrica, a través de la venta en todos sus canales de distintas alternativas eléctricas de bajo impacto medioambiental.

Con el fin de potenciar la movilidad eléctrica, Grupo ARI facilita a sus clientes la instalación de puntos de carga bien en sus instalaciones industriales o en sus



domicilios particulares. Para ello, se ha establecido un acuerdo con la empresa Movelco, que facilita a los clientes de cualquiera de las marcas del grupo la instalación de estos puntos de recarga.

A fin de concienciar sobre beneficios de la movilidad eléctrica, se han potenciado diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Puesta a disposición de vehículos eléctricos demos para los clientes
- Puesta a disposición de vehículos eléctricos de sustitución para los clientes.
- Campañas comerciales que potencian la electromovilidad.
- Participación en eventos de electromovilidad. Asistencia a ferias y eventos específicos asociados a la movilidad eléctrica.



3.2. Gestión ambiental y cambio climático

En sintonía con la preocupación global por el medio ambiente, varias de las sociedades que forman parte de Grupo ARI disponen de un sistema de gestión ambiental certificado. En concreto, en el año 2001 Motor Arisa obtiene la certificación del sistema de Gestión Medio Ambiental al amparo de la norma UNE-EN ISO 14001 en las instalaciones de El Sebadal. Dada su actividad, Grupo ARI no está afectado por la Ley de Responsabilidad Ambiental.

La huella de carbono es la herramienta para conocer cuál es el impacto medioambiental en la atmosfera del Grupo ARI en toneladas de CO2 equivalente.

A continuación, se muestran los datos de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) para el ejercicio 2021 en los Alcances 1+2 conforme a los métodos de cálculo y factores de conversión publicados por el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Atendiendo a las fechas de elaboración del presente informe, no se ha podido contar con la información actualizada por parte del MITERD en cuanto a los factores de conversión de 2021, utilizándose, por tanto, los factores de conversión oficiales para el ejercicio 2020, entendiéndose que las desviaciones de los factores actualizados no resultarán significativas.

Medición de Huella de Carbono 2021

| ALCANCE 1 | 441,81 | t CO ₂ eq |
|-------------|--------|----------------------|
| ALCANCE 2 | 373,57 | t CO ₂ eq |
| ALCANCE 1+2 | 815,38 | t CO ₂ eq |

Grupo ARI trabaja para reducir la huella de carbono mediante la reducción del consumo energético eléctrico. Para ello, ha incorporando instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en varias de sus instalaciones (Motor Arisa y Brisa Motor) y se ha marcado como objetivo su instalación a todos aquellos centros de trabajo donde sea económica y técnicamente viable en los próximos años.

3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos.

La gestión adecuada de los residuos es una parte fundamental en el desarrollo de una economía sostenible, en la que lo importante no es sólo la reducción en la generación de residuos sino su transformación en materia prima o en subproductos para generar nuevos recursos. Grupo ARI dispone de acuerdos con empresas de recogida de residuos para su adecuada gestión en todas sus sedes atendiendo a la normativa aplicable. Durante el ejercicio 2021 las compañías afectadas han modificado sus sistemáticas de gestión de residuos para la adaptación al Real Decreto 553/2020, a través de la plataforma E-SIR que entró en funcionamiento en 2021.

Los residuos, peligrosos y no peligroso, generados en Grupo ARI provienen básicamente de los servicios postventa que se prestan en talleres de las principales marcas en los que se realizan actividades de mantenimiento y reparación de vehículos.

A continuación, se presentan los principales resultados de los residuos generados en el año 2021, sobre los cuales se pretende una reducción del 5% para el año 2022:

Cuantificación y control residuos peligrosos:

| RESIDUOS PELIGROSOS | CANTIDAD (Kg) |
|----------------------|----------------|
| Absorbentes | 15.586 |
| Filtros de aceite | 12.700 |
| Aceite usado | 123.969 |
| Líquido refrigerante | 5.112 |
| Envases contaminados | 8.921 |
| Aerosoles usados | 1.366 |
| RAEss | 2.249 |
| Baterías de plomo | 29.632 |
| TOTAL | 199.535 |

Cuantificación y control residuos no peligrosos:

| RESIDUOS NO PELIGROSOS | CANTIDAD (Kg) |
|-------------------------|----------------|
| Papel y cartón | 33.311 |
| Neumáticos fuera de uso | 13.012 |
| Plásticos automoción | 12.358 |
| Chatarra metálica | 40.459 |
| Madera | 33.578 |
| TOTAL | 132.718 |

3.4. Uso sostenible de los recursos

El compromiso con el medio ambiente se materializa en Grupo ARI a través de una gestión eficiente de la energía eléctrica y una gestión sostenible del agua.

| Grupo ARI 2021 | CONSUMO | EMISIONES GEI |
|-------------------|---------------|-----------------|
| Energía eléctrica | 1.867.833 KWh | 373,57 T CO2 eq |
| Agua | 6.492 m³ | NA |

ENERGÍA ELÉCTRICA

Apostamos por un consumo eficiente de la energía eléctrica en nuestros centros de trabajo. La compañía pretende reducir tanto el consumo global como su impacto

sobre el medio ambiente a través de la incorporación de fuentes de energías renovables y medidas para la mejora del rendimiento energético en las instalaciones.

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua deriva de la red municipal de abastecimiento y el agua residual se vierte a la red de alcantarillado en todas las instalaciones del Grupo ARI. No se considera significativo a efectos de magnitud o peligrosidad.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Debido a la actividad de Grupo ARI no se realiza un consumo directo de materias primas.

CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES

Nuestro modelo de negocio, si bien se ha basado en el consumo indirecto de combustibles fósiles a partir del uso de los vehículos por parte de nuestros clientes, se encuentra en pleno proceso de transformación.

Por ello, y teniendo en cuenta nuestro firme compromiso con el planeta, fomentamos la venta de vehículos menos contaminantes entre nuestros catálogos de productos.

El consumo de diésel, gasolina y GLP de Grupo ARI deriva principalmente del uso de vehículos de empresa utilizados para ofrecer a los clientes de taller vehículos de sustitución o bien para realizar pruebas.

| Grupo ARI 2021 | CONSUMO | EMISIONES GEI |
|----------------|-----------|-----------------------------|
| Gasolina (E5) | 109.906 L | 246,63 T CO ₂ eq |
| Gasoil (B7) | 64.452 L | 158,29 T CO ₂ eq |
| Gasoil cabinas | 14.442 L | 35,47 T CO ₂ eq |
| Autogas (LPG) | 871 L | 1,42 T CO ₂ eq |

3.5. Concienciación medioambiental:

Para mejorar nuestro desempeño energético y reducir nuestro impacto medioambiental, necesitamos equipos concienciados e implicados en este sentido.

Así, la organización ha realizado en 2021 campañas de comunicación interna para trasladar pequeños trucos o "tips" orientados a reducir nuestro impacto en el planeta.



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Nuestros centros de trabajo se encuentran únicamente en terrenos urbanizables y en zonas de uso predominantemente industrial. En ningún caso, nuestras organizaciones operan sobre terrenos no legalizados para las actividades realizadas o en áreas de especial protección

REDUCCIÓN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO

Grupo ARI no realiza una actividad relacionada con el sector alimentario, por lo que no cuenta con medidas específicas para la prevención y reducción de este tipo de residuos.

4. Información relativa al personal

4.1. Empleo

La creación de un empleo estable y de calidad es un deber y una responsabilidad fundamental de Grupo ARI, lo que se pone de manifiesto en la medida en que prácticamente el 100% de nuestros empleados cuentan con un contrato indefinido.

Cuando se detectan nuevas necesidades de personal, realizamos los procesos de selección internamente salvo en casos muy concretos, en los que se recurre a entidades externas especializadas.

Grupo ARI no incluye requisitos excluyentes en los procesos de selección, atendiendo siempre al candidato de mayor valía.

Todos los empleados del Grupo ARI se encuentran al amparo del convenio colectivo aplicable en cada caso.



Datos de plantilla

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

| | Hombre | Mujer | TOTAL |
|----------------|--------|-------|-------|
| Empleados sexo | 363 | 107 | 470 |

| Empleados por rango de edad | Hombre | Mujer | TOTAL |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| Menor de 30 | 40 | 10 | 50 |
| Entre 30 y 50 | 245 | 73 | 318 |
| Mayor de 50 | 78 | 24 | 102 |
| TOTAL | 363 | 107 | 470 |

| Distribución por género y categoría profesional | Hombre | Mujer | TOTAL |
|---|------------|------------|------------|
| ADMINISTRACIÓN | 31 | 44 | 75 |
| CHÓFER | 5 | | 5 |
| COMERCIAL | 59 | 25 | 84 |
| DEPENDIENTE | 48 | 5 | 53 |
| DIRECTOR | 2 | 1 | 3 |
| ENCARGADO | 16 | 1 | 17 |
| INGENIEROS | 1 | | 1 |
| JEFE | 32 | 11 | 43 |
| LICENCIADO | 3 | | 3 |
| LIMPIADORA | | 2 | 2 |
| MOZO | 14 | 2 | 16 |
| OFICIAL | 139 | 14 | 153 |
| PEÓN | 12 | | 12 |
| TELEFONISTA | | 1 | 1 |
| TITULADO | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 363 | 107 | 470 |

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

| Distribución por género y tipo de contrato | Hombre | Mujer | TOTAL |
|--|------------|------------|------------|
| Indefinido tiempo completo | 348 | 101 | 449 |
| Indefinido tiempo parcial | 3 | 6 | 9 |
| Temporal tiempo completo | 12 | | 12 |
| TOTAL | 363 | 107 | 470 |

| Distribución por tipo de contrato y edad | Indefinido tiempo completo | Indefinido tiempo parcial | Temporal tiempo completo | TOTAL |
|--|----------------------------|---------------------------|--------------------------|------------|
| Menor de 30 | 43 | 2 | 5 | 50 |
| Entre 30 y 50 | 309 | 3 | 6 | 318 |
| Mayor de 50 | 97 | 4 | 1 | 102 |
| TOTAL | 449 | 9 | 12 | 470 |

| Distribución de contrato por categoría profesional | Indefinido tiempo completo | Indefinido tiempo parcial | Temporal tiempo completo | TOTAL |
|--|----------------------------|---------------------------|--------------------------|------------|
| ADMINISTRACIÓN | 70 | 4 | 1 | 75 |
| CHÓFER | 5 | | | 5 |
| COMERCIAL | 83 | 1 | | 84 |
| DEPENDIENTE | 48 | | 5 | 53 |
| DIRECTOR | 2 | 1 | | 3 |
| ENCARGADO | 16 | 1 | | 17 |
| INGENIEROS | 1 | | | 1 |
| JEFE | 43 | | | 43 |
| LICENCIADO | 3 | | | 3 |
| LIMPIADORA | 1 | 1 | | 2 |
| MOZO | 15 | 1 | | 16 |
| OFICIAL | 147 | | 6 | 153 |
| PEÓN | 12 | | | 12 |
| TELEFONISTA | 1 | | | 1 |
| TITULADO | 2 | | | 2 |
| TOTAL | 449 | 9 | 12 | 470 |

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

| Numero de despidos por categoría profesional | Hombre | Mujer | TOTAL |
|--|-----------|-----------|-----------|
| ADMINISTRACIÓN | 1 | 1 | 2 |
| COMERCIAL | 2 | 8 | 10 |
| JEFE | 2 | | 2 |
| MOZO | 1 | | 1 |
| OFICIAL | 6 | 1 | 7 |
| TOTAL | 12 | 10 | 22 |

| Numero de despidos por edad | Hombre | Mujer | TOTAL |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Menor de 30 | | 1 | 1 |
| Entre 30 y 50 | 7 | 6 | 13 |
| Mayor de 50 | 5 | 3 | 8 |
| TOTAL | 12 | 10 | 22 |

Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

| | Hombre | Mujer | TOTAL |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Promedio de retribución ponderada | 24.039,47 | 25.635,43 | 24.402,81 |

| Retribución media por género y categoría profesional | Hombre | Mujer | TOTAL |
|--|-----------|------------|------------|
| ADMINISTRACIÓN | 17.674,09 | 18.703,05 | 18.277,75 |
| CHÓFER | 20.474,09 | | 20.474,09 |
| COMERCIAL | 29.203,46 | 30.706,47 | 29.650,79 |
| DEPENDIENTE | 18.562,97 | 20.892,76 | 18.782,76 |
| DIRECTOR | 71.375,73 | 159.385,96 | 100.712,47 |
| ENCARGADO | 29.185,61 | 23.369,42 | 28.843,48 |
| INGENIEROS | 59.748,68 | | 59.748,68 |
| JEFE | 44.362,40 | 38.145,63 | 42.772,06 |
| LICENCIADO | 39.960,77 | | 39.960,77 |
| LIMPIADORA | | 14.626,05 | 14.626,05 |
| MOZO | 16.461,78 | 17.437,23 | 16.583,71 |
| OFICIAL | 20.075,39 | 23.624,11 | 20.400,11 |
| PEÓN | 18.631,69 | | 18.631,69 |

| | | | |
|--------------|------------------|------------------|------------------|
| TELEFONISTA | | 20.204,84 | 20.204,84 |
| TITULADO | 8.559,53 | 30.505,15 | 19.532,34 |
| TOTAL | 24.039,47 | 25.635,43 | 24.402,81 |

| Retribución media ponderada por género y edad | Hombre | Mujer | TOTAL |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Menor de 30 | 16.386,31 | 16.980,57 | 16.505,16 |
| Entre 30 y 50 | 23.265,44 | 25.765,72 | 23.839,40 |
| Mayor de 50 | 30.395,41 | 28.845,34 | 30.030,69 |
| TOTAL | 24.039,47 | 25.635,43 | 24.402,81 |

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

| Retribución media por género y edad | Hombre | Mujer | TOTAL | Brecha |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Menor de 30 | 16.254,10 | 16.980,57 | 16.402,36 | -4,47% |
| Entre 30 y 50 | 23.297,03 | 25.842,95 | 23.908,05 | -10,93% |
| Mayor de 50 | 30.334,83 | 30.138,01 | 30.290,19 | 0,65% |
| TOTAL | 24.037,27 | 25.899,37 | 24.471,48 | -7,75% |

| Retribución profesional categoría | Hombre | Mujer | TOTAL | Brecha |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| ADMINISTRACIÓN | 17.674,09 | 18.703,05 | 18.277,75 | -5,82% |
| COMERCIAL | 29.203,46 | 30.706,47 | 29.650,79 | -5,15% |
| DEPENDIENTE | 18.562,97 | 20.892,76 | 18.782,76 | -12,55% |
| DIRECTOR | 71.375,73 | 159.385,96 | 100.712,47 | -123,31% |
| ENCARGADO | 29.185,61 | 23.369,42 | 28.843,48 | 19,93% |
| JEFE | 44.362,40 | 38.145,63 | 42.772,06 | 14,01% |
| MOZO | 16.461,78 | 17.437,23 | 16.583,71 | -5,93% |
| OFICIAL | 20.075,39 | 23.624,11 | 20.400,11 | -17,68% |
| TITULADO | 8.559,53 | 30.505,15 | 19.532,34 | -256,39% |
| TOTAL | 24.037,27 | 25.899,37 | 24.471,48 | -7,75% |

4.2. Desconexión digital

En Grupo ARI se han llevado a cabo acciones para potenciar el derecho a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que trabajan en las distintas sociedades que lo conforman.



Con la participación de todo el personal, en 2021 se ha realizado un análisis mediante el cual se identificaron los focos de posibles interrupciones durante el tiempo de descanso y, una vez se obtuvo esta información, se desarrollaron las pautas concretas para actuar sobre ellas.

Es por ello que todas las sociedades que forman parte del Grupo ARI cuentan con una política documentada de desconexión digital. Esta política se ha puesto en conocimiento de todo el personal mediante su publicación a través de la intranet corporativa y a través de comunicaciones corporativas vía e-mail.

4.3. Organización del tiempo de trabajo

Actualmente Grupo ARI trabaja con los siguientes convenios colectivos atendiendo a cada sociedad.

| | |
|---|--|
| Izquier& Izquier, S.L. (I&I) | Convenio Oficinas y Despachos de Las Palmas |
| Arimotor Canarias,S.L. (AC) | Sidero Las Palmas Sidero Tenerife Comercio de automoción Las Palmas Comercio de automoción Tenerife |
| Arimotor Tenerife, S.L. (AT) | Sidero Tenerife Comercio de automoción Tenerife |
| Brisa Motor, S.L. (BM) | Sidero Las Palmas Comercio de automoción Las Palmas |
| Motor Arisa, S.A. (MA) | Sidero Las Palmas Sidero Tenerife Comercio de automoción Las Palmas Comercio de automoción Tenerife |
| Izquier 2018,S.L.(I2018) | Comercio Automoción Las Palmas Comercio Automoción Tenerife |
| Arimotor Gestión, S.L. (antigua Arimotor Sport, S.L.) (AG) | No hubo actividad 2021 |

En relación con la organización del tiempo de trabajo se establecen los siguientes tipos de jornada:

- Jornadas continuas excepto en personal de venta (40h).
- Taller: 08-16h.
- Resto: 9:13h y de 16-20h con turnos rotatorios en función de las necesidades de la compañía. Puntualmente turnos continuos de 12 a 20h.

4.4. Conciliación de la vida personal y laboral

Una de las funciones relevantes del Departamento de RRHH es establecer acciones que fomenten la conciliación personal y laboral de las personas trabajadoras, además de facilitar momentos de ocio y desconexión en la esfera personal.

En Grupo ARI basamos nuestra política de conciliación en una relación de confianza mutua y de apuesta por nuestro bien máspreciado: nuestros empleados. Por ello, se aplican las siguientes medidas de conciliación, que exceden las establecidas por los convenios de aplicación. Los ejemplos más representativos son:

- Flexibilidad horaria para la entrada y salida
- Reducción y concreción horaria.
- Salida por cuestiones relacionadas con la guarda legal.
- Permiso lactancia para padres dentro del año natural.
- Solicitud vacaciones flexible para satisfacer las demandas del trabajador.
- Protocolo de desconexión digital en el que se establece el horario y duración de las reuniones.

Asimismo, el personal de Grupo ARI tiene la posibilidad de beneficiarse de diferentes acuerdos firmados con otras entidades y organizaciones;

- Entidades bancarias
- Descuentos en hoteles
- Descuentos en SPA
- Descuentos en ortopedias
- Seguro médico con MAPFRE salud mediante el programa Grupo ARI SALUD

El personal dispone de esta información en la Intranet que se actualiza de manera continua a medida que se van incorporando nuevos acuerdos de colaboración.



4.5. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

El modelo de Organización Preventiva es la base de nuestra estrategia en seguridad y salud y está integrada en todos los niveles jerárquicos, de manera que se promueve la cultura preventiva y las buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar en el trabajo. Grupo ARI dispone de un contrato con un servicio de prevención ajeno (SPA) para las especialidades técnicas y la vigilancia de la salud, el cual realiza visitas ordinarias a las instalaciones para la definición y establecimiento de las medidas preventivas oportunas.

Grupo ARI pretende ir más allá de los requisitos mínimos legales, para obtener un clima laboral excelente y una satisfacción del personal óptima. Por ello, se impulsan medidas de promoción de la salud y priorización de la seguridad, mediante el trabajo conjunto del Servicio de Prevención, Recursos Humanos y la propia Estructura Orgánica de cada entidad. Es por esto que, a lo largo de 2021, se han lanzado gran cantidad de campañas para concienciar y salvaguardar la seguridad como son:

CAMPAÑAS CONTRA LA COVID-19

A raíz de la propagación del virus SARS-COV-2, el Grupo ARI, con el objetivo de proteger a nuestros empleados, reducir la incidencia e informar sobre toda la normativa sanitaria, hemos lanzado campañas específicas, a través de la Intranet del Grupo y en los centros de trabajo.

CAMPAÑAS SOBRE LA VACUNACIÓN

Con la fabricación y distribución a nivel mundial de las vacunas contra el SARS-COV-2, el Grupo ARI, ha tratado de informar y/o formar a todos sus empleados acerca de los beneficios de las vacunas y las garantías que proporcionan.



CAMPAÑAS SOBRE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para Grupo ARI, la seguridad y salud en el trabajo es un pilar fundamental en el desempeño de la actividad, por esto, se han lanzado campañas informativas para sensibilizar a los empleados sobre los riesgos y advertencias a los que están sometidos, así como recordatorios de cómo y cuándo usar los equipos de protección.



CAMPAÑAS SOBRE EL BIENESTAR PERSONAL Y LA PRODUCTIVIDAD

Si un lugar de trabajo no es un "lugar feliz", se ve reflejado en el rendimiento y productividad de una empresa. Por ello, Grupo ARI considera de vital importancia el bienestar emocional, el bienestar físico y un sentimiento general de compromiso y felicidad para que un empleado mejore sus resultados. Por este motivo, se han lanzado campañas divulgativas para informar sobre estos aspectos.

En estas campañas, Grupo ARI promueve la participación de los empleados; en concreto a través de la intranet desde el departamento de informática y comunicación se realizan comunicaciones a todo el personal mediante el eslogan #CuidamosDeTi- Grupo ARI con el fin de promover hábitos de vida saludables por ejemplo mediante "recetas saludables".



CAMPAÑAS SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Grupo ARI se preocupa especialmente por la salud de nuestros empleados y destina recursos para la sensibilización asociada a aquellas enfermedades que desgraciadamente sufren gran cantidad de personas.



PREMIO NACIONAL DE RIESGOS LABORALES

Como resultado de este trabajo, en el mes de octubre de 2021 una de las sociedades de Grupo ARI, en concreto Motor Arisa, recibe el Premio Nacional de Riesgos Laborales "Prever 2020" en reconocimiento a su labor en pro de la implantación y la divulgación de la Prevención de riesgos Laborales



4.6. Absentismo y siniestralidad

El control del absentismo laboral es clave para Grupo ARI por dos grandes motivos, el primero de ellos; el económico. Tasas altas de absentismo generan un elevado coste, ya sea por el pago de la Incapacidad Temporal como por la contratación de personal temporal para cubrir esos vacíos.

El segundo de ellos; el legal, ya que como grupo de empresas tenemos la obligación legal en base a La Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales de velar por la seguridad todos los riesgos, ya sean físicos o psicológicos que sufran los trabajadores.

Por ello Grupo ARI realizó un informe de absentismo en Arimotor Canarias, Arimotor Tenerife, Motor Ari, Brisa Motor, Izquier&Izquier e Izquier2018 para determinar los

índices de absentismo, el tipo de absentismo registrado y la duración de éste con el objeto de crear un plan de acción para su reducción.

Los datos de absentismo de 2021 han sido:

| Nº HORAS DE ABSENTISMO | | | |
|------------------------|----------|-----------|---------|
| Consolidado | Femenino | Masculino | Totales |
| TOTAL | 3.992 | 17.624 | 21.328 |

La siniestralidad en todo el Grupo ARI es muy baja a tenor de los datos recogidos para 2021, confirmándose 13 accidentes. Asimismo, no se han registrado enfermedades profesionales en el periodo objeto del informe.

| GRUPO ARI Sociedad | ACCIDENTES/ LABORALES | | ENFERMEDADES PROFESIONALES | |
|------------------------|-----------------------|-----------|----------------------------|-----------|
| | Femenino | Masculino | Femenino | Masculino |
| ARIMOTOR CANARIAS S.L. | 0 | 3 | 0 | 0 |
| ARIMOTOR TENERIFE S.L. | 0 | 2 | 0 | 0 |
| IZQUIER&IZQUIER S.L. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BRISA MOTOR S.L. | 0 | 5 | 0 | 0 |
| IZQUIER 2018 S.L. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MOTOR ARI S.A. | 0 | 3 | 0 | 0 |

| Sociedad | Índice de Incidencia | Índice de Gravedad | Índice de Frecuencia |
|------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| ARIMOTOR CANARIAS S.L. | 34,62 | 0,53 | 23,53 |
| ARIMOTOR TENERIFE S.L. | 43,56 | 0,55 | 29,61 |
| BRISA MOTOR S.L. | 35,23 | 0,36 | 23,96 |
| IZQUIER&IZQUIER S.L. | 0 | 0 | 0 |
| IZQUIER 2018 S.L. | 0 | 0 | 0 |
| MOTOR ARI S.A. | 10,81 | 0,25 | 7,35 |
| SECTOR | 26,64 | 0,41 | 12,50 |

Grupo ARI garantiza el cumplimiento de la legislación en cuanto a la participación y representación de los trabajadores, así como el dialogo social. La plantilla del Grupo cuenta con representación formal en aquellas empresas en la que se ha solicitado. En todos los casos, no obstante, se garantiza el acceso a la dirección con la política de cercanía y transparencia, que nos caracteriza.

Arimotor Tenerife, por su parte, dispone de un comité de empresa y un delegado de personal en la parte de comercio y Motor Arisa dispone de un comité de empresa en el centro de trabajo de Las Palmas.

Todo el personal de Grupo ARI está afectado por el convenio de aplicación.

4.7. Formación y Desarrollo profesional

En Grupo ARI concebimos la formación como una parte fundamental del plan estratégico de empresa; consideramos necesario estimular a todas las personas de la organización en el desarrollo de sus competencias, para poder mantener una alta motivación de nuestros trabajadores/as.



Anualmente en Grupo ARI se realiza una encuesta a todo el personal con el fin de identificar las necesidades formativas existentes y generar, a partir de éstas, un plan de formación anual. Sin perjuicio de lo anterior, se atiende a cualquier necesidad puntual de formación por parte del personal a lo largo del año.

Cada una de las marcas a las que representa Grupo ARI define una serie de pautas de formación y reciclaje obligatorios en función del puesto, que son incluidos en el Plan de formación, así como aquella formación necesaria en cuanto a nuevos modelos que salgan al mercado.

La participación y presencia en los cursos formativos es equitativa para los trabajadores y trabajadoras de la plantilla. Durante 2021 se han impartido 972 horas de formación, de las cuales un 63.37% han sido realizadas por hombres y un 36,62% por mujeres.

| HORAS DE FORMACION | | | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|
| CATEGORÍAS PROFESIONALES | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| VENDEDOR | 194 | 183 | 377 |
| JEFE SECCION ADMINISTRACIÓN | 50 | | 50 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 25 | | 25 |
| JEFE DE VENTAS | 25 | 9 | 34 |
| LICENCIADO | | 46 | 46 |
| TITULADO | 6 | | 6 |
| PEÓN ORDINARIO | 66 | | 66 |
| OFICIAL DE 1ª | 44 | | 44 |
| DEPENDIENTE | 25 | 25 | 50 |
| VIAJANTE | 18 | | 18 |
| JEFE DE SECCION ORGANIZACION 1ª | 25 | | 25 |
| ENCARGADO | 25 | 9 | 34 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 25 | 25 | 50 |
| JEFE SE SECCION | | 25 | 25 |
| GRADUADO | | 34 | 34 |
| OFICIAL DE 3ª | 88 | | 88 |
| TOTALES | 616 | 356 | 972 |

4.8. Acuerdos con entidades de formación

Funcionar como una entidad útil a la sociedad mediante la creación y formación de talento humano, contribuir con el desarrollo tecnológico e impulsar la economía canaria son solo algunos de los objetivos del Grupo para la consecución del bienestar general. Es por ello que, desde hace años, Grupo ARI colabora activamente con la formación en Canarias mediante el establecimiento de acuerdos y colaboraciones específicas entre las que destacan:

| ENTIDAD | ÁREAS DE LA EMPRESA |
|---|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Marketing, Administración, Información, Prevención, Recursos Humanos, Postventa |
| Universidad de La Laguna | Marketing y Ventas |
| Fundación Universitaria de Las Palmas | Marketing, Innovación y administración/contabilidad |
| Academia Telde | Operaciones auxiliares de administración y marketing |
| AFS Formación | Administración, Marketing |
| Aura Formación | Gestión integrada de RRHH |
| CENPOL | RRHH |
| CIFP César Manrique | Recambios, Administración de recambios |
| Centro Internacional Politécnico | Administración |
| ESETEC | Ventas |
| European School of Management | Administración de postventa |
| FEMEPA | Administración |
| ICSE | Administración, Marketing |
| IES Ana Luisa: | Taller |
| IES Cruz de Piedra | Postventa, Mozo, Administración de cliente, Administración, Mecánica |
| IES Domingo Rivero | Taller, Administración |
| IES El Calero | Marketing |
| IES El Rincón | Información |
| IES El Sobradillo | Electromecánica, administración |
| IES Felo Monzón | Administración de recambios y Acogida |

| | |
|---|---|
| IES Guía de Isora | Taller |
| IES Ingenio | Administración, Taller |
| IES José Zerpa | Ventas, Taller |
| IES La Candelaria | Taller y Mecánica |
| IES La Laboral | Ventas, Administración, Administración de venta |
| IES La Laguna | Postventa, Administración de recambios |
| IES Manuel Martín González | Taller |
| IES Profesor Antonio Cabrera | Postventa |
| IES Roque Amagro | Información |
| IES Santa Brígida | Administración |
| IES Santa María de Guía | Taller |
| IES Sopeña | Administración de calidad |
| IES Tomás Morales | Administración de proveedores |
| Instituto Canario de Estudios Empresarios | Postventa |
| INFORSA | Recursos Humanos, Administración, Auditoría |
| Instituto Técnico de Automoción | Taller |
| ONG Mensajeros de la Paz | Mecánica |
| Salesianas Tenerife | Auxiliar de Administración |
| USAC | Administración de ventas |

Durante 2021 más de 50 alumnos han realizado prácticas en Grupo ARI.

| ALUMNOS EN PRÁCTICAS 2021 | ALUMNOS QUE HAN CONTINUADO EN EL GRUPO |
|---------------------------|--|
| 55 | 3 |

4.9 Igualdad, diversidad y accesibilidad universal

En Grupo ARI se han establecido medidas específicas para fomentar la diversidad, la inclusión y la no discriminación de las personas trabajadoras.

En este sentido, y como parte del Plan de Igualdad, se desarrolló un protocolo de aplicación a todo el personal, para prevenir el acoso laboral, sexual y por razón de sexo, así como el acoso psicológico.

Todo el personal de Grupo ARI tiene a su disposición un canal de comunicación para denunciar cualquier situación de acoso, a través de la intranet corporativa.

De igual forma Grupo ARI ha hecho extensiva su política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a las empresas que se encargan de la selección de personal, realizando un comunicado que busca garantizar la igualdad en los criterios de selección.

APOYO A LA DIVERSIDAD

En Grupo ARI apostamos por la inclusión laboral de personas con distintas capacidades. Por ello, facilitamos en la medida de lo posible la incorporación de personas con discapacidad. En 2021 hemos contado 3 personas, en concreto tres hombres, con discapacidad en nuestra plantilla, cumplimiento así con los requisitos de la Ley 13/1982 (LISMI).

ACCESIBILIDAD

En cuanto a la accesibilidad de nuestras instalaciones, contamos con centros accesibles, tanto para el cliente como para nuestros trabajadores. En las ocasiones en las que resulta necesario, se instalan rampas de acceso o elevadores para eliminar las barreras arquitectónicas existentes.



5. Sociedad

5.1. Compromiso social

Desde sus inicios, Grupo ARI se ha implicado en la búsqueda voluntaria del bien común, prestando ayuda personas o colectivos en condiciones de desprotección o vulnerabilidad. Es por ello que actualmente continuamos colaborando activamente en diversos proyectos sociales y ambientales que contribuyen a la mejora de nuestra comunidad y el medio ambiente. Entre nuestras colaboraciones más importantes cabe destacar:

- Proyecto con Gestión Leads con Fundación Mapfre
- Asociación a Ti mujer. Donación para el programa de empoderamiento de mujeres y participación en sesiones de orientación laboral a mujeres en riesgo
- Participación en el proyecto mi hijo y yo. Integración de jóvenes con autismo.

Grupo ARI ha realizado durante el ejercicio 2021 las siguientes donaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro:

- Arimotor Tenerife S.L., Brisa Motor S.L. y Arimotor Canaria S.L. han realizado una donación a la Fundación MAPFRE Guanarteme por un importe de 2.500 euros cada sociedad, para invertirlo en su plataforma Moodle del curso Gestores de Lead.
- Motor Ari S.A. ha realizado una donación a La Fundación MAPFRE Guanarteme por un importe de 2.500€ para crear una formación sobre gestores de Leads, en la cual se va a becar a 15 personas para que tengan acceso a dicha formación.
- A TI MUJER. Grupo ARI ha promovido la realización de esta formación sobre inserción laboral en la cual se abordaron temas desde la estructura de la organización hasta donde busca el Grupo ARI el talento, así como recomendaciones a la hora de afrontar una entrevista de trabajo y cómo realizar un CV. Además, realizamos una donación por valor de 2.181€ más otra aportación de 1.000€ para el programa de empoderamiento de la mujer.

- MENSAJEROS DE LA PAZ. Grupo ARI ha colaborado con Mensajeros de la Paz en la entrega de tablets, por un valor aproximado de 1.000€, para chicos y chicas de entre 17 y 23 años en colaboración con el Programa Emancípate.
- PROGRAMA MI HIJO Y YO - PROYECTO OPPORTUNITIES 4AUTISM.E Grupo ARI y la Fundación Mi Hijo y Yo han suscrito un programa colaborativo el cual se basa en la elaboración de una guía práctica a nivel europeo para favorecer la inserción en el mercado laboral de personas con Autismo y la adaptación al puesto laboral.

5.2. Protección al consumidor

En cada una de las sociedades de GRUPO ARI se encuentra el ánimo de respetar los derechos de los consumidores y todas las personas que demandan sus bienes y servicios, siendo conscientes de que cumplir las demandas y expectativas de clientes y consumidores es la base sobre la que se construye una cartera de clientes satisfechos y fidelizada.

En el ejercicio 2021, no se ha abierto ningún expediente sancionador por parte de la Dirección General de Consumo del Gobierno de Canarias en ninguna de las sociedades que forma GRUPO ARI.

Asimismo, y pese a la venta de más de tres mil automóviles en las islas y con miles de horas de taller facturadas, no se han producido reclamaciones judiciales en relación con pretensiones de consumidores, lo que denota una vocación de ejercicio empresarial centrado en el respeto hacia los clientes y consumidores.

GRUPO ARI dispone de varios canales para la comunicación con los clientes para que éstos puedan ejercer sus derechos de quejas o reclamaciones tanto en papel en los diferentes establecimientos como en soporte electrónico. Todos ellos se encuentran publicados en las webs de las distintas marcas a las que representamos.

Contamos con un procedimiento interno para la operativa en la recepción y tratamiento de reclamaciones del cliente. Así, una vez se recibe una reclamación tenemos el compromiso de las marcas de tener el primer contacto con el cliente en un plazo menor a 48 horas. Nuestro servicio de atención al cliente evalúa individualmente cada reclamación buscando siempre solucionar la incidencia o consulta del cliente.

Cada una de las marcas a las que representa Grupo ARI realiza auditorias de seguimiento poniendo especial hincapié en los datos de satisfacción de cliente, estableciendo un valor objetivo que, de forma general, es superado en todas las sociedades del grupo. Asimismo algunas marcas disponen de una política de incentivos en consonancia con el grado de satisfacción de los clientes.

A continuación, se muestran algunos ejemplos:

ARIMOTOR (Nissan)

- CVA (índice de taller) 77.9
- CVS (ventas) 98.8

La puntuación media de Mysterys (cliente misterioso) para el 2021 es:

- Ventas: 84.26
- Posventa: 78.36

En el ranking general a nivel España, Motor Arisa, concesionario Renault y Dacia, se encuentra en el grupo de los concesionarios con mayor volumen de negocio, de un total de 16 concesionarios.

En relación a los estándares de Calidad, la última auditoría realizada por Renault y Dacia, en noviembre de 2021, arrojó un resultado de un 88% de cumplimiento atendiendo a los ítems analizados por el proveedor, lo que consideramos una muy buena puntuación.

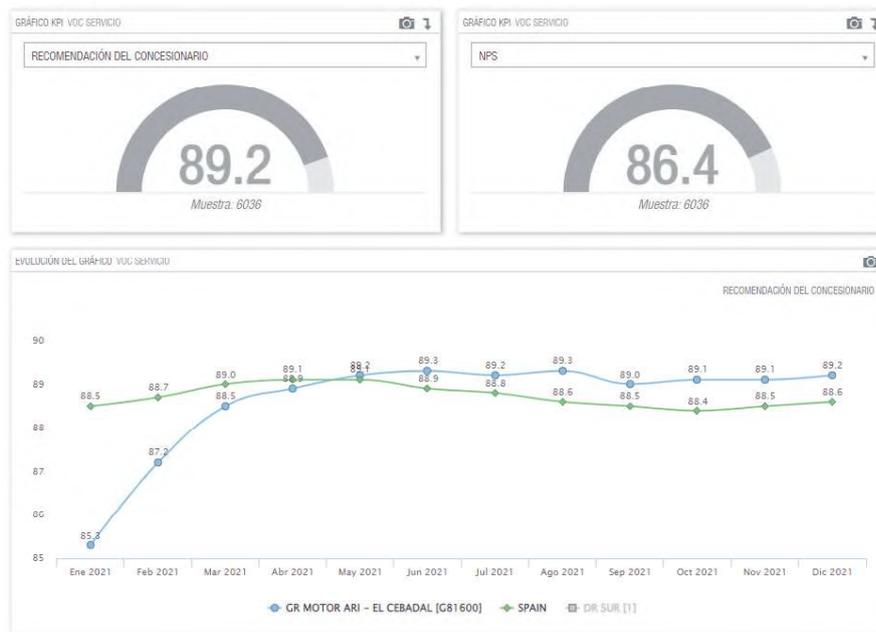
RENAULT VENTAS 2021



DACIA VENTAS 2021



POSTVENTA (TALLER) 2021



ARIMOTOR CANARIAS

Arimotor Canarias es el único concesionario oficial en las islas, por lo que nuestro importador Kia Canarias realiza una comparación de la satisfacción de clientes entre centros (Miller), (Mayorazgo) y (Sebadal), de donde obtiene un promedio que compara con los resultados obtenidos en el norte de África (KMEA) y a nivel mundial.

Así los datos asociados tanto a la gestión del taller, como los datos de satisfacción de cliente muestran resultados muy favorables atendiendo a la comparativa con los datos a nivel mundial. .

5.3. Gestión de la Cadena de valor

Grupo ARI desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

Los principales acuerdos con proveedores de Grupo ARI son aquellos alcanzados con las marcas que comercializamos: Renault, Dacia, Nissan, Kia e Isuzu. Compartimos con ellas las políticas de gestión, así como el compromiso de trabajar por la calidad en el servicio, la mejora continua y la preocupación global por el medioambiente.

Los principales proveedores en Grupo ARI realizan un seguimiento continuo de los diferentes KPI's que miden la calidad del servicio prestado y que les permiten situar a varios de los concesionarios del grupo entre los mejores de España.

6. Cumplimiento normativo

6.1. Respeto a los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge en sus 30 artículos una serie de disposiciones relativas a los Derechos Humanos considerados básicos. Estos Derechos Humanos son de aplicación a todos los seres humanos sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. En Grupo ARI el respeto de los derechos humanos es un principio esencial de nuestro Código de Conducta.

Por otro lado, Grupo ARI cumple rigurosamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Durante el ejercicio 2021, no se ha recibido ninguna denuncia de vulneración de los derechos humanos en ninguna de las empresas del GRUPO como viene siendo habitual en los últimos años.

6.2. Corrupción y soborno

Grupo ARI manifiesta el apoyo y respeto a los principios contemplados en el convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno y se compromete a luchar contra la corrupción en todas sus formas.

En consonancia, todo el personal de Grupo ARI deberá regirse por un comportamiento ético, honrado e intachable.

El cumplimiento de los valores del Grupo y la normativa vigente son una prioridad para preservar su inestimable reputación y asegurar la honesta consecución de sus objetivos empresariales.

En materia de corrupción y soborno, la organización no ha registrado incidencias en 2021.

6.3. Blanqueo de capitales

En noviembre de 2012 entró en vigor la limitación a los pagos en efectivo prevista en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude por lo que Grupo ARI exige a sus clientes la realización de cualquier pago mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria en cumplimiento de los requisitos legales.

7. Información fiscal

A continuación, se muestran los datos financieros del Grupo ARI en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad.

7.1. Resultados económicos consolidados

- Resultado consolidado antes de impuestos: 1.718 miles de euros
- Resultados después de impuestos: 1.725 miles de euros
- Impuestos sobre beneficios: 7 miles de euros

7.2. Subvenciones recibidas y Donaciones otorgadas

| SUBVENCIONES GRUPO ARI 2021 | | |
|------------------------------------|--|------------------|
| | | Total |
| Subvenciones | | |
| Organismo | Gobierno de Canarias: Servicio Eficiencia Energetica y Nuevas Energias | |
| | Fecha resolución concesión | |
| Proyecto | Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en concesionario | |
| | Importe concedido | 89.341 |
| Organismo | Gobierno de Canarias: | |
| | Fecha resolución concesión | |
| Proyecto | Ayudas Directas a Personas Autónomas o Empresas | |
| | Importe concedido | 2.133.028 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| DONACIONES GRUPO ARI 2021 | | |
| | | Total |
| Subvenciones | | |
| Entidad Destinataria | Fuandación Mapfre Guanarteme | |
| | Importe concedido | 10.000 |
| Entidad Destinataria | Asociacion para el Apoyo Integra a la Mujer, " A Ti Mujer" | |
| | Importe concedido | 3.181 |

ANEXO I: Principios para la elaboración del informe

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Éstos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas.

Esta información ha sido proporcionada en apartados anteriores del presente informe. A modo esquemático se presenta la siguiente descripción de la metodología de definición de información a incorporar en el presente Informe.

01. MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS

02. RETOS NO FINANCIEROS

03. POLÍTICAS E INDICADORES

Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el “Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad”. En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

MATERIALIDAD

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, Grupo ARI ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD

La práctica totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio 2021.

En los casos en que esta información no se presenta a nivel consolidado se justifica la ausencia de la totalidad de la información conforme a lo requerido por la Ley 11/18 o bien la disparidad de sistemas de medición entre las distintas fuentes.

COMPARABILIDAD

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN

La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD

La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Estándares de global Reporting Initiative

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

| Información solicitada por la ley 11/2018 | Capítulo | Contenidos GRI seleccionados |
|--|-------------------|---|
| Información General | | |
| Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura. | CAPÍTULO 1 | GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 |
| Mercados en los que opera | CAPÍTULO 1 | GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 |
| Objetivos y estrategia de la organización | CAPÍTULO 1 | GRI 102-15 GRI 102-16 |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar en su futura evolución | CAPÍTULO 1 | GRI 102-15 GRI 102-16 |
| Marco de Reporting utilizado | ANEXO I | GRI 102-54 GRI 102-40 |
| Principio de materialidad | CAPÍTULO 2 | GRI 102-42 al GRI 102-44 GRI 102-46 GRI 102-47 |
| Cuestiones medioambientales | | |
| Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo. | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad. | CAPÍTULO 3 | GRI 102-15 |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 |
| Aplicación del principio de precaución | CAPÍTULO 3 | GRI 102-11 |

| | | |
|---|-------------------|---|
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | | GRI 103-2 |
| Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 |
| Economía Circular | | |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 GRI 306-2 |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 GRI 306-2 |
| Uso sostenible de los recursos | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | CAPÍTULO 3 | GRI 303-5 |
| Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso | CAPÍTULO 3 | GRI 301-1 |
| Consumo directo e indirecto de energía | CAPÍTULO 3 | GRI 302-1 |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 GRI 302-4 |
| Uso de energías renovables | CAPÍTULO 3 | GRI 302-1 |
| Cambio climático | | |
| Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | CAPÍTULO 3 | GRI 305-1 GRI 305-2 |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | CAPÍTULO 3 | GRI 103-2 |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin | CAPÍTULO 3 | GRI 305-5 |
| Protección de la biodiversidad | | |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | CAPÍTULO 3 | GRI 304-1 al GRI 304-3 |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | CAPÍTULO 3 | GRI 304-2 GRI 304-3 |
| Cuestiones sociales y relativas al personal | | |

| | | |
|--|-------------------|--|
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Empleo | | |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional | CAPÍTULO 4 | GRI 102-7 GRI 102-8 GRI 405-1 |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | CAPÍTULO 4 | GRI 102-8 |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | CAPÍTULO 4 | GRI 401-1 |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | CAPÍTULO 4 | GRI 405-2 |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | CAPÍTULO 4 | GRI 405-2 |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepciones desagregada por sexo | CAPÍTULO 4 | GRI 102-35 |
| Implantación de políticas de desconexión laboral | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Número de empleados con discapacidad | CAPÍTULO 4 | GRI 405-1 |
| Organización del trabajo | | |
| Organización del tiempo de trabajo | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Número de horas de absentismo | CAPÍTULO 4 | GRI 403-2 |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | CAPÍTULO 4 | GRI 401-3 |
| Salud y seguridad | | |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | CAPÍTULO 4 | GRI 403-1 AL 403-4 |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo | CAPÍTULO 4 | GRI 403-2 |
| Relaciones sociales | | |

| | | |
|---|-------------------|--|
| Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | CAPÍTULO 4 | GRI 102-41 |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | CAPÍTULO 4 | GRI 403-4 |
| Formación | | |
| Políticas implementadas en el campo de la formación | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 GRI 404-2 |
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional | CAPÍTULO 4 | GRI 404-1 |
| Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Igualdad | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | CAPÍTULO 4 | GRI 103-2 |
| Respeto de los derechos humanos | | |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | CAPÍTULO 6 | GRI 102-15 GRI 103-2 |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | CAPÍTULO 6 | GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | CAPÍTULO 6 | GRI 103-2 GRI 406-1 |
| Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la | CAPÍTULO 6 | GRI 103-2 GRI 407-7 GRI 408-1 |

| | | |
|--|-------------------|--|
| ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | | GRI 409-1 |
| Lucha contra la corrupción y el soborno | | |
| Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo. | CAPÍTULO 6 | GRI 102-15 GRI 103-2 |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | CAPÍTULO 6 | GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3 |
| Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales | CAPÍTULO 6 | GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | CAPÍTULO 5 | GRI 102-13 GRI 201-1 |
| Información sobre la sociedad | | |
| Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo. | CAPÍTULO 5 | GRI 102-15 GRI 103-2 |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | | |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. | CAPÍTULO 5 | GRI 103-2 GRI 203-2 |
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | CAPÍTULO 5 | GRI 413-1 GRI 413-2 |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos | CAPÍTULO 5 | GRI 102-43 GRI 413-1 |
| Las acciones de asociación o patrocinio | CAPÍTULO 5 | GRI 103-2 GRI 201-1 |

| Subcontratación y proveedores | | |
|--|-------------------|------------------|
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | CAPÍTULO 5 | GRI 103-2 |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | CAPÍTULO 5 | GRI 102-9 |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | CAPÍTULO 5 | GRI 102-9 |
| | | GRI 308-2 |
| | | GRI 414-2 |
| Consumidores | | |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | CAPÍTULO 5 | GRI 103-2 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | CAPÍTULO 5 | GRI 416-1 |
| | | GRI 103-2 |
| | | GRI 418-1 |
| Información fiscal | | |
| Los beneficios obtenidos por país | CAPÍTULO 7 | GRI 201-1 |
| Los impuestos sobre beneficios pagados | CAPÍTULO 7 | GRI 201-1 |
| Las subvenciones públicas recibidas | CAPÍTULO 7 | GRI 201-1 |

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no encontrarse las actividades de las organizaciones objeto del mismo incluidas en el listado de actividades elegibles del citado RT.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE IZQUIER & IZQUIER, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al Socio Único de Izquier & Izquier, S.L (Sociedad Unipersonal).

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera adjunto, (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Izquier & Izquier, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sus sociedades dependientes, (en adelante, el Grupo), que forma parte, como Anexo, del informe de gestión consolidado de Izquier & Izquier, S.L.U.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado “Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido como Anexo en el informe de gestión de del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Izquier & Izquier, S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Izquier & Izquier, S.L.U son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Izquier & Izquier, S.L.U y descrito en el EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Izquier & Izquier, S.L.U.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera de Izquier & Izquier, S.L.U y sociedades dependientes, (el Grupo), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF. adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita Exeltia, S.L.



Esther Sánchez García
3 de junio de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

EUDITA EXELTIA, S.L.

2022 Núm. 12/22/01731

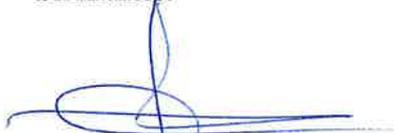
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

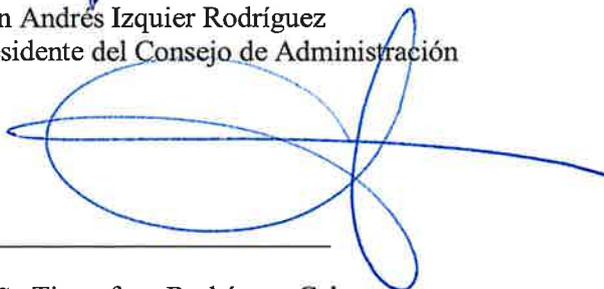
Izquier & Izquier, S.L.U. y Sociedades Dependientes

El Consejo de Administración de la Sociedad Izquier & Izquier, S.L.U. y Sociedades Dependientes, con fecha de 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y el estado de información no financiera consolidados, del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

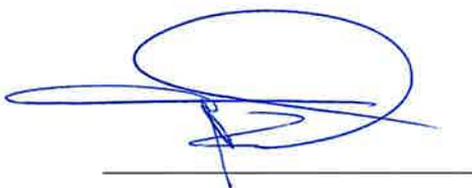
Firmantes:



Don Andrés Izquier Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración



Doña Timanfaya Rodríguez Cabrera
Vicepresidenta del Consejo de Administración



Don Fernando González Armas
Consejero

Don Murli Kesomal Kaknani
Consejero



Don Jose Luís Romero-Caballero Roldán
Vicesecretario del Consejo de Administración

